

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

SUBSCRIPCIONES.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

INSERCCIONES.

PROVINCIAL, 4 pesetas trimestre.
Unico punto de suscriptor, Rubio, n.º 23.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

Los anuncios, reclamos y comunicados a precios convencionales. La correspondencia toda al director gerente, calle del Rubio, 23, primer piso.

AÑO XXVI. NUMERO. 6283.

MADRID, DOMINGO 14 DE FEBRERO DE 1875.

OFICINAS. CALLE DEL RUBIO NUM. 23

TRANSPORTES PARA JAEN, GRANADA y Almería. L. Ramirez, Alcalá, 12.

REALIZACION DE UN GRAN SURTIDO en sedas, encajes, lanas y tapicería. Relatores, 12, entresuelo.

VERDI. MISA DE REQUIEM PARA Voz y piano, 60 rs. Idem para piano solo, 40 rs. Romero. Preciados, 4, Madrid.

PRIMERA EDICION.

(A LAS SIETE DE LA MAÑANA.)

A las tres de la madrugada recibimos de la Agencia Americana los siguientes TELEGRAMAS.

Londres, 12 (tarde).

Consolidados ingleses a 92 0/0. Portugueses a 48 5/8; españoles a 23 3/4; el 5 por 100 francés a 102 1/2.

Lisboa, 13 (tarde).

Fondos: el interior a 47-98; el interior español a 16-49.

En la semana próxima presentarán sus credenciales al rey los ministros de Portugal, Rusia y Francia; y sucesivamente lo irán haciendo los representantes de las demás naciones.

Uno de los muertos en Monte Esquinza es el comandante Alday, capitán que fue de los reales, a quien parece se le encontró materialmente coartado a puñaladas.

El premio de diez mil reales de la rifa del asilo de Aranjuez para labradores pobres, ha tocado en el sorteo de la lotería del día 11, a un empleado de corto sueldo, cesante hace años, que con grandes dificultades había venido a pedir su reposición y le ocurrió comprar un billete.

La junta de señoras, con el piadoso fin de pedir al Todopoderoso por la paz en la parroquia de San José, el día de San Ildefonso, ha recaudado 3016 reales, y habiendo gastado en la espresada función la cantidad de 2733, ha distribuido los 1183 restantes en bonos para los pobres.

Una partida latro-faciosa de unos 200 hombres ha entrado en el pueblo de Cifuentes (Guadalajara), donde ha robado la casa de un comerciante llamado D. Nicolás Lopez, llevándose todos los géneros y dinero que tenía en el establecimiento.

Se ha desarrollado la enfermedad de la viruela entre un corto número de vecinos de Loganes, segun parte del alcalde, habiéndose tomado con este motivo todo género de precauciones higiénicas.

Se ha pedido autorización para publicar un periódico con el título de *El Universo*, defensor de los intereses de la Iglesia y noticiero.

Los carlistas han intentado el día 9 por la noche verificar un alijo de armas y uniformes en las costas de Cabo Machichaco, y habiendo sido sorprendidos por uno de nuestros buques guarda-costas, se lanzó nuevamente a la mar el vaporcito donde llevaban dichos efectos, apagando sus faros.

Ha pasado al consejo de Estado la instancia presentada al ministerio de la Gobernación solicitando sustituir con voluntarios los profugos de anteriores reservas.

Se está estudiando una reforma que armonice la actual organización de la beneficencia particular con las nuevas instituciones políticas.

El cabo Lopez, de la guardia civil, murió el día 7 en Talavera conduciendo ocho presos, presuntos autores de un robo cometido hace algun tiempo en Cervera.

Parece que existe el proyecto de trasladar los restos mortales de D. Francisco Contreras, presidente que fue del consejo Supremo de Castilla, al panteón de ilustres segovianos.

Han sido nombrados, segundo secretario de la embajada de España cerca del Santo Padre, D. Francisco Gargallo, y con igual cargo en la legación de Buenos Aires, el señor Villaurrutia.

Ayer llegaron a Madrid en el tren real, el distinguido médico de sanidad militar, señor Camison, y el ilustrado teniente de infantería, D. Agustín La Serna, encargado por el gobierno de la dirección del regío viaje.

El comandante Teran, del batallón de Toledo, ha cogido a nueve carlistas en una partida que estaban quemando el puente número 86 de la vía férrea, cerca de Somaen.

Ha sido firmado el nombramiento del señor conde de Xiquena para ministro plenipotenciario de Bruselas.

Ha sido nombrado oficial de la se-

cción de fomento de la provincia de Granada, D. José Rodríguez Martín.

En algunos círculos se aseguraba anoche que el subsecretario de Gobernación, Sr. Silvela, había aceptado otro cargo importante en una sociedad de crédito.

Tenemos las mejores noticias del drama *Marta de Corber*, que con destino a uno de nuestros principales teatros ha terminado el distinguido poeta don Juan Tomás Salvañy.

El general D. José de la Concha, antes de venir a España pare de que hará un breve viaje a Inglaterra.

La Gaceta de hoy no publica ningun telegrama referente a la insurrección carlista.

Ha sido nombrado ministro plenipotenciario de España en Marruecos el distinguido diplomático D. Eduardo Romea.

El joven agregado del ministerio de Estado, Sr. Otal, ha sido nombrado tercer secretario de nuestra legación en China.

Personas recién llegadas de Francia anuncian la próxima llegada del general Cabrera a Bayona. Este, comprendiendo desde lejos la situación mejor que los que dentro se dejan arrastrar por la pasión política, cree, sin duda, que el país no pueda ya soportar la guerra, y que una causa a la cual es contraria la opinion de dentro y de fuera de España, lo mejor que puede hacer es abstenirse de continuar su obra de perdición.

Ayer se encargó de la brigada de caballería de este distrito el brigadier Sr. Pacheco.

Hoy publica la Gaceta una notabilísima carta del señor marqués de Mipinas dando cuenta detallada al presidente del ministerio-regencia, de la cordialísima entrevista celebrada entre S. M. y el ilustre príncipe de Vergara, y las conmovedoras escenas a que dieron lugar las frases que se cambiaron entre el joven monarca y el respetable general Españero.

Está llamando la atención del público de Trieste nuestra compatriota la célebre bailarina Srta. D.ª Rosa Mauri. Los periódicos de aquella ciudad le tributan muchas elogios. En una de las noches en que trabajó en el subitívoso baile *La Sembradora del Norte*, rayó y frenesí el entusiasmo del público, habiéndola regalado el presidente del consejo comunal un magnifico cestillo de hilo de plata lleno de riquísimas camelias.

Las representaciones de la *Patra de cabra* prometen ser para la empresa del teatro del Circo fuente de pingües ganancias, visto el éxito tan merecido que anoche obtuvo la obra. Mariano Fernandez hizo, como siempre, las delicias del público, así como todos los demás actores. Las decoraciones, de los señores Carreras, Soler y Planellas, y trajes, son del mayor lujo y del mejor gusto, y los bailarines con que la obra está exornada, preciosos y dignos de la reputación del señor Moragas; distinguiéndose en ellos el primer bailarín señor Muñoz. La música, del señor Rivera, muy agradable.

SEGUNDA EDICION.

(A LAS CINCO DE LA TARDE.)

La Gaceta de hoy publica los decretos que habíamos anunciado, nombrando ministro intorino de Marina a don Antonio Cánovas del Castillo, presidente del ministerio-regencia, y embajador extraordinario y plenipotenciario cerca del presidente de la república francesa a D. Mariano Roca de Togores, marqués de Molins, ministro de Marina.

Por decreto de 10 del actual se declara cesante a D. José María Camacho, ordenador de pagos por obligaciones del ministerio de Estado, y se nombra en su reemplazo, con la categoría de jefe de administración de segunda clase a D. Adolfo Garcia de León y Pizarro, marqués de Casa-Pizarro, gobernador que ha sido de provincia.

Hace pocos días anunció la Compañía de un acto de clemencia de su magostad para cuando el rey regresase de su expedición al Norte. Hoy publica la Gaceta el decreto de ministerio de la Gobernación a que aludíamos y que copiamos textualmente. Señor: Los desgraciados V. M. a es pasado a su gobierno responsable de que se alivien cuantos sufrimientos padecan si originados por sucesos políticos pasados, encaminando así a una compensación a las crueles exigencias de la guerra civil, que tanto constriñan su ánimo, en los beneficios y en los consuelos de la clemencia, pueden ser satisfechos en gran parte sin comprometer

los elevados intereses del orden público, no lo que en el presente.

La necesidad de atender a la defensa de la sociedad, amenazada por ciertos delitos y a ciertos autores a apelar a las penas con medios proporcionados a la violencia del delito, se realizarán en métodos dignos de respeto, y aun se obtendrán resultados gubernativamente en cárceles, arsenales y presidios muchos de los que se realizaron en los días de las turbulencias y agitaciones pasadas. El que no se debe estenderse a la espontánea y generosa clemencia de V. M. a los que sean culpados resultantes de delitos comunes; pero aquellos que solo hayan tenido participación en sucesos políticos, de parte o en su totalidad, para nuestras ciudades, castigados están con la prisión o la deportación sufridas, y los que solo hayan sido envueltos en esas medidas generales por la triste necesidad de atender a la salvación del orden público, antes que a las investigaciones minuciosas de la culpabilidad individual, no merecen sino que se les devuelva su perdida libertad.

Al proponer a V. M. a estos medios de satisfacer hasta cierto punto, sus sentimientos de benignidad y de olvido del pasado, no podía prescindir el gobierno de los elevados intereses del orden; y ha tenido que mantener en ellos los principios esenciales de su política en esta cuestión ya públicamente consignados. No ha encontrado peligo en que la clemencia de V. M. se estienda, hasta con prodigalidad, sobre esas masas populares que han sufrido en estos últimos años toda suerte de desgracias; que parecían poseídas de pasiones tan insensatas como invencibles, y que han recordado su calma, y prestan el poderoso concurso de su laboriosidad a la obra común de la vida nacional desde que han dejado de recibir el funesto impulso de unos pasos que habían estropeado su benévola.

No temo tampoco el gobierno que esa benignidad alarme los intereses en cuya defensa se ejerciera la represión que ella suaviza, porque es ya notorio que no son los instintos populares ni las pasiones demagógicas las que pueden amenazar el orden en España, si a esa clemencia con los muchedumbres estraviadas se une inalterable y permanente energía para reprimir con mano fuerte la despropiciada ambición de unos pocos.

Espera también que no necesitará acudir de nuevo al empleo de esa energía; pero si fuera preciso, el olvido con que V. M. ha cubierto las responsabilidades de los sucesos pasados sería una justificación, mas para que el gobierno hiciera uso, con inflexible rigor, de todas sus facultades.

Tales consideraciones, que son del dominio de la comun opinion, permiten el ejercicio de la clemencia que V. M. tan vivamente desea, sin lastimar por eso los fueros sagrados de la ley, ya que por ahora no se encuentran los beneficios de aquella a los que resulten justificables por verdaderos delitos ante los tribunales ordinarios, a los cuales deberán ser entregados para que procedan en la forma que corresponde.

En su virtud, el ministro de la Gobernación, de acuerdo con el consejo de ministros, tiene la honra de proponer a V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 13 de febrero de 1875.
Real decreto.—En atención a las razones espuestas por mi ministro de la Gobernación, de acuerdo con el consejo de ministros.

Vengo en decretar lo siguiente:
Artículo 1.º Los gobernadores de las provincias donde hubiera detenidos por sucesos políticos en cárceles, arsenales y presidios sin carácter de prisioneros de guerra practicarán una información para hacer constar el número y condiciones de aquellos, entregarán inmediatamente a disposición de los tribunales competentes los que resulten sujetos a responsabilidad criminal para que se siga respecto de ellos el procedimiento a que haya lugar, y de los demás darán cuenta al gobierno para que éste acuerde su libertad.

Artículo 2.º Se estenderá la información a los deportados a las provincias de Ultramar que de esta depositos o establecimientos penales hayan salido, y los capitanes generales de aquellas islas darán cuenta de los que en ellas se encuentran, en la forma que se indica en el art. 1.º para los detenidos, a fin de que el gobierno acuerde su regreso a la Península.
Artículo 3.º El ministro de la Gobernación y del Ultramar se comunicarán todas las disposiciones necesarias para la ejecución y cumplimiento de este decreto.
Dado en palacio a 13 de febrero de 1875.—Esté publicado en la Real Gaceta.—El ministro de la Gobernación, Francisco Romero y Figueroa.

Un decreto del ministerio de Ultramar, que hoy aparece en la Gaceta, nombra jefe superior de administra-

ción, factor de la Universidad de la Habana, a D. Juan Bautista Zamora, condecorado con la cruz de la Orden de administración de la isla de Cuba.

También publica hoy el periódico oficial siguiente documento del ministerio de la Guerra, relativo a los sucesos de Laca: «Excmo. señor: El señor ministro de la Guerra, desde Larraga, con fecha de hoy, dice al general jefe del ejército del Norte lo siguiente: «Desobediencia del rey (G. D. G.) de que la justicia y los buenos principios militares de honor y disciplina resplandezcan en el ejército de tal suerte que no quede acción meritoria sin premio, ni hecho alguno deshonesto sin el debido correctivo; entiendo S. M. por la publicidad y por el escrito de V. E. fecha de hoy, de los sucesos ocurridos el día 3 del actual, al ser atacada por las facciones carlistas la posición más avanzada del monte Esquinza y los pueblos de Añoz, Laca y Lorcá.

Se ha servido mandar lo siguiente: 1.º Que haga V. E. saber a los jefes de campo D. Ramón Fejardo y Izquierdo, y a los jefes, oficiales e individuos que tuvo a su inmediación en la gloriosa defensa del pueblo de Laca, en la que tan alto dejaron el honor de las armas y el suyo propio, la satisfacción con que S. M. se ha enterado de su noble y denodado comportamiento, debiendo V. E. formular inmediatamente y remitir a la resolución del rey una propuesta especial de recompensas en favor del referido general, jefes, oficiales y 40 individuos de tropa a que se refiere el citado escrito de V. E. «Asimismo remitirá V. E. con igual objeto propuesta de recompensas para otorgárselas a los que perteneciendo al batallón reserva número 42, compañías del regimiento de la Princesa, número 4, o a la sección de Ingenieros, tuvieron ocasión de distinguirse, especialmente al defender con fuego y al arma blanca y en vigorosa lucha, contra fuerzas enemigas muy superiores, el reducto del monte Esquinza.

3.º Queda suspenso de su empleo, sin perjuicio de lo que resulte del procedimiento, que sin levantar mano se instruirá para ser visto y fallado en consejo de guerra, el comandante del regimiento infantería de Valencia don Federico Rodríguez Moya, que olvidado de su propio decoro y de la honra del uniforme que viste, abandonó cobardemente su puesto al ser atacado por el enemigo, sin detenerse hasta Larraga, donde se hallaba el cuartel real y fuerzas considerables, cuyo jefe será desde luego reducido a prisión, en tanto que se termina el expediente procedimentario.

4.º Independientemente de esta causa, se formará otra de carácter general para esclarecer los hechos de que se trata, e imponer a los jefes y oficiales que resulten culpables las penas que correspondan segun la responsabilidad en que cada uno haya incurrido; y con respecto a los individuos de tropa, serán destinados a continuar sus servicios en el ejército de Cuba con el recargo de dos años sobre el tiempo de su empeño, forzoso o voluntario, a cuyo efecto pasarán desde luego al depósito de bandera y embarque para ultramar establecido en Santander.

5.º Nombrará V. E. los fiscales y secretarios que deban actuar en los procedimientos de referencia.

6.º Y último. Es también la voluntad de S. M. que todas estas disposiciones se publiquen en la orden general del ejército del mando de V. E.

De real orden, comunicada por dicho señor ministro, lo traslado a V. E. para conocimiento del Consejo de señores ministros. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 3 de febrero de 1875.—El subsecretario, Marcelo de Azcoz y Arca. Sr. Jefe presidente del ministerio-regencia del reino.

Por el ministerio de Fomento se ha declarado en real orden de 3 del actual, que es de abono el pago de los haberes de los sustitutos de los católicos enfermos o ausentes, en cuanto no exceda en su totalidad de las 15000 pesetas consignadas en el actual presupuesto; que los expresados sustitutos disfruten la mitad del sueldo de entrada correspondiente a la categoría que desempeñan; y que por cada 20 haberes se acredite a los sustitutos el haber de un mes.

Se ha mantenido, proveer por traslado la cátedra de teoría práctica de los procedimientos judiciales y práctica forense, vacante en la facultad de derecho de la Universidad de Madrid, a don Juan de Dios de la Cruz, con sueldo de 10000 pesetas. Una orden del ministerio de Fomento que hoy publica la Gaceta dispone que se exijan a pesetas, de diez por cada examen de paleografía a los alumnos que aspiran al título de navida y sustituid para el ejercicio de la pública, y que estos derechos se distribuyan por iguales partes entre los individuos que componen el tribunal.

Se ha dispuesto se provea por concurso una categoría de asesores vacante en la facultad de ciencias, sección de las exactas.

Ha sido nombrado administrador de la beneficencia particular de la provincia de Salamanca, D. Agustín Bullon de la Torre, propuesto en primer lugar de la terna.

No es cierto, como ha asegurado un colega, que el Sr. Massa y Sanguinetti forme parte de la redacción de la *Libertad*.

Parece que la sociedad benéfica *La Humanitaria*, de la que es presidente D. Luis Gimenez Perez, trata de dar un concierto en uno de los teatros de esta corte.

El señor director general del instituto geográfico y estadístico, ha tenido la atención, que le agradecemos, de remitirnos un ejemplar del plano parcelario de Madrid recientemente terminado. Es una obra notabilísima.

El ex-diputado provincial de Zamora, D. José Domínguez, ha sido declarado cesante del cargo de oficial de administración civil de primera clase del ministerio de la Gobernación.

Segun nos dicen de Algeciras, ha llegado en estos días a aquella plaza, de regreso de esta corte, a donde vino en comisión del servicio, y se le ha hecho cargo de nuevo interinamente de la comandancia general del Campo de Gibraltar, nuestro amigo el coronel de artillería D. Carlos Díaz Moreno, quien ha regalado un precioso retrato de su magestad el rey a aquel ayuntamiento.

Hemos recibido el número 3.º de la interesante revista *Crónicas de la agricultura española*, que dirige nuestro amigo el ingeniero agrónomo y secretario de la junta provincial de agricultura D. Eduardo Abela y Sainz de Andino. Esta publicación está llamada a tener un gran porvenir.

Anunciase la próxima publicación de una orden para que en el término de diez días quede cumplimentado en todas sus partes el decreto de incompatibilidad de los funcionarios públicos.

Ha sido declarado cesante el conde poeta D. Antonio Grilo.

Ha sido declarado cesante del cargo de director del colegio nacional de Sordo-mudos y ciegos el Sr. D. Carlos Nebreda y Lopez.

Ayer emprendió su viaje de regreso a Francia el ilustrado director de la *Libertad*, Sr. Leon de Troyat.

Dice un periódico: Los insurrectos cubanos han recibido encargo de incendiar los ingenios de que puedan apoderarse. Esta noticia, anticipada por la prensa de Nueva York, está confirmada por correspondencias recibidas directamente en Madrid.

Nuestro querido amigo D. José M. Blanco Muñoz, jefe de administración civil, antiguo e inteligente funcionario, ha sido nombrado jefe de la sección de fomento de la provincia de Cádiz. Apetecemos tan acertada elección.

Dice *Las Provincias de Valencia*: «Parece que a consecuencia del abuso que se ha venido cometiendo en el asunto de la esquilma, los comerciantes en ropas han realizado un convenio, cuya base principal es la de que, a contar desde el día 15 del presente mes, no se admitirá calderilla sino en una cuarta parte del producto de las ventas que excedan de dos pesetas.»

Con el señor conde de Valmaseda van a Ultramar el Sr. obispo de Puerto Rico, su provisor D. Pablo Buitrago, secretario Díaz Caneja y fiscal eclesiástico D. Eugenio Lorenzo. Van también el señor vicario capitular Sede vacante de Cuba D. José Orberá, con su capellan el joven D. Juan Navarro y Ojeda, que acaba de licenciarse en Toledo, y además ocho Siervas de María con su superiora la conocida madre Victoria, que van a prestar los servicios de su ministerio para con los enfermos en Santiago de Cuba, donde se proponen hacer una nueva fundación.

El ex-gobernador de Madrid señor D. José Pefumero, ha trasladado su bufete de abogado a la calle de Gravina número 20, piso bajo, derecha.

Parece que han quedado paralizados los trabajos del consejo de instrucción pública, referentes a la formación de un reglamento de oposiciones a cátedras; pero en breve continuará su discusión, segun nuestras noticias.

Cuenta un colega que dos hombres trataron de asesinar anoche a un sujeto que pasaba por la calle de la Espada; uno de aquellos le disparó un revolver, errando afortunadamente el tiro.

Ha sido vuelto al servicio y destinado a uno de los batallones del regi-

miento de la Constitución, afecto al primer cuerpo del ejército del Norte, el comandante D. Santiago Bassols.

Ha salido de París para Italia el señor Coello Quesada, representante de España cerca del rey Víctor Manuel.

Para el cargo de secretario general del consejo superior de Instrucción pública ha sido nombrado D. Mariano Cardenera, en sustitución del Sr. Santa Cruz.

Ha fallecido de resultas de la herida que recibió en las alturas de Zumaya, el capitán de miqueletes D. Juan José Arrieta.

El brigadier señor Carmona ha llegado a Ibiza.

Mañana marchará con dirección a París el segundo secretario de la embajada de España en aquel punto señor Freuller.

Según noticias del Norte, la mayor parte de las fuerzas carlistas se encuentran en frente de las posiciones que ocupa nuestro ejército, desde Santa Bárbara á Abarzuza, defendiendo el paso de las Amezcuas, á donde ha ido á refugiarse el pretendiente.

Nos aseguran personas que nos merecen entero crédito; dice el Pabellón Nacional, que los espedidores de papeles venden en los puntos más céntricos de Madrid el Cuartel Real.

Nuestro apreciable colega la Iberia ha vuelto á reaparecer despues de una tregua forzada que hemos deplorado. La Iberia se declara único órgano del partido constitucional, y asegura que cuenta con el apoyo y la cooperación de los hombres más importantes. Los redactores de la Iberia se declaran monárquicos, hoy como antes, y fieles á sus doctrinas, y concluyen su primer artículo con estas palabras: «Autorizados por este antecedente innegable, vuelven hoy á defender en las vías legales, con tanta energía como todos, acaso con más consecuencia y más prestigio que otros, la monarquía y la libertad.»

Mañana lunes á las nueve de la noche, celebrará sesión pública la sociedad Espiritista española.

La magnífica corona de rosas blancas presentada ayer á S. M. en la plaza de Armas, no se la ofreció el señor Oliveros, como se ha dicho por equivocación, sino D. Miguel Olivares y Franco, cuyo nombre aparece en una de las caudas del lazo de la espedada corona.

La carta del señor marqués de Molins, de que ha hecho mención LA CORRESPONDENCIA DE LA MAÑANA, y que hoy inserta la Gaceta, es un documento notabilísimo, así por el fondo como por la belleza de la forma, y de cuya lectura no queremos privar al público, á pesar de que la índole de nuestro diario no consiente la inserción de escritos de ciertas dimensiones, sino en casos escepcionales, como el presente.

El presidente del Consejo de ministros recibió anteayer la carta que, autorizada por su autor, dá aquí á luz, no queriendo privar á la nación de los detalles interesantísimos que contiene respecto á un suceso importante y ya conocido. Bien puede llenar esta carta una hermosa página en la historia de España. Es como sigue:

«Como señor presidente del ministerio-regerencia. Burgos, 10 de febrero de 1875.—Mi estimado compañero y amigo (confidencial). La escena que ayer pasó en Logroño es en mi entender de tal manera importante, que á pesar de mi cansancio, y á riesgo de distraer á Vd. de sus importantísimas ocupaciones, quiero describirla.

El paso del Ebro por la barca de Castañón, cuyo puente, arrastrado por las aridas, aun no ha sido repuesto, retardó nada ménos que tres horas el viaje de S. M. y la llegada á Logroño, que se verificó á las tres de la tarde del día 9 de febrero, en vez de al medio día como estaba anunciado.

Una de las razones por las cuales fué más sensible al rey este retraso, era porque tomaba no poder satisfacer su deseo de ver al general Espartero, al cual por su ancianidad y convalecencia no permiten los médicos estar de pie sino muy pocas horas.

También á su vez el veterano había manifestado este impaciente anhelo de muchos días atrás; y la víspera misma me había asegurado que una de las más grandes contrariedades de su vida era no haber podido salir á la frontera, ó al ménos á la estación de su pueblo, para presentarse á S. M., como cumple hacerlo á un soldado fiel al rey y á la patria.

denancias, ni ayudantes salen al encuentro á los que visitan al ex-regente del reino; pero un portal espacioso y una escalera cómoda y limpia denuncian la vida tranquila y el orden doméstico de la reducida y venerada familia. Y digo esto, no por gana de describir, sino por explicar como, cuando el rey hizo su visita, pudo penetrar hasta el aposento del mismo duque, sin que músicos, ni porteros, ni criados le denunciaran.

La duquesa se entretuvo un momento saludando á los que acompañaban al rey, y este, con natural y juvenil impaciencia, entró solo en una sala del piso principal; Espartero, que abrigado de su gabán y de su gorro griego, contaba junto á la chimenea los minutos que iban pasando desde que oyó la salva, vió entrar al joven general con el kápis respetuosamente en la mano, la levita sin entorchado y solo una modesta placa al pecho. Creyó un brigadier de los recién promovidos, quizá un ayudante de los del mismo rey, y sin levantarse le saludó cortésmente. Sólo cuando D. Alfonso se acercó más y el príncipe de Vergara pudo contar los tres entorchados de la faja, conoció quien era; y levantándose con cuanta prisa pudo, se llevó la mano á la cabeza. El rey impidió que se descubriera, estrechándole cariñosamente una y otra mano.

Así estaban cuando entraron en la habitación la duquesa, el ministro de la Guerra, los ayudantes del rey, otros muchos generales y autoridades, y yo mismo, que detenido por la multitud en las calles, llegué el último.

Sin duda por esta causa no oí las primeras y naturales explicaciones sobre la salud del uno y el retraso en el viaje del otro. La conversación, al llegar yo, tomó un tono de gravedad que la imprimió hondamente en mi memoria, y que, ó yo me equivocó mucho, ó la hace digna de ser aquí consignada.

«Señor, dijo el duque, mi salud quebrantada no me ha permitido salir á recibir á V. M. y á felicitarle, como ahora lo hago, por las gloriosas operaciones que á presencia suya ha llevado á cabo el valiente ejército del Norte, arrojando á los enemigos de la línea atrincherada del Carrascal, entrando en Pamplona, dejándola socorrida con abundantes recursos, abriendo su comunicación; por tanto tiempo interrumpida, y entrando V. M. en tan importante plaza, donde ha sido recibido con entusiasmo.»

V. M. regresó á Madrid con gloria y valor acreditado, acreditado, repitió alzando la voz, y continuaba rigiendo la monarquía constitucional, que con una libertad prudente asegurará la prosperidad y ventura de la patria. Reciba V. M. mi más sincero agradecimiento por esta visita, que tanto me honra, y por las consideraciones que está dispensando á este veterano, que ha consagrado toda su vida al servicio de la patria, y que siempre, siempre será un fiel servidor de V. M.

El rey, con la dignidad propia del trono y con una sencillez y modestia digna de sus pocos años, le contestó: «Mi general, ha hecho Vd. bien, muy bien, en no arriesgar en lo más mínimo una salud que es para mí preciosa y para la patria, recuerdo y testimonio de glorias pasadas. Las operaciones que acaban de tener lugar en el ejército del Norte adquieren para mí nuevo valor; siendo calificadas por tan gran maestro de la ciencia militar. Yo, mi general, estoy ufano de haber sido testigo del valor de nuestros soldados, que es el mismo que cuando Vd. los conduca á la victoria; y si en algo he participado de sus sufrimientos, presumo también que en algo me he gozado de su amor.

Por lo demás, cuanto Vd. ha dicho, y yo he oído con mucho gusto, de la monarquía constitucional no me es nuevo, que no en vano he pasado los primeros años de mi vida en Austria y en Inglaterra aprendiendo y viendo las ventajas de las monarquías, en que esa prudente libertad de que Vd. habla fortalece y hermana á un mismo tiempo los tronos y los pueblos.»

Al llegar á este punto, creí que debía intervenir en la conversación con otro objeto, y dije, dirigiéndome al rey pero alzando la voz para que el duque pudiera oírme, poco más ó ménos de esta manera:

«Señor, V. M. sabe que es jefe y soberano de la real y militar orden de San Fernando; V. M. recuerda que muchos generales y militares de distinción han pretendido, y aun suplicado á V. M., que usase las insignias de la misma. V. M., con una modestia que le honra, lo ha rehusado hasta aquí.

El rey procuró interrumpirme, diciendo: «porque reconozco que no la merezco; yo aspiro á ella, y quizá algún día...» Yo, sin dejarme interrumpir, continúe: El gobierno, señor, piensa de otra manera; y con la ley en la mano ruega á V. M. que use en adelante estas insignias, á tenor de lo dispuesto en las leyes y reglamentos de la orden. Así lo he consignado en una esposición que tengo en mi poder, y de que no he hablado á V. M. porque no he podido ni debido hacerlo hasta que el general Jovellar, ministro del ramo, responsable y testigo de mayor excepción, la firmara como acaba de hacerlo.

Como el rey hiciese aun ademán de no acceder á mi súplica, el duque de la Victoria tomó la palabra y dijo: «Uno, señor, mis ruegos á los de los ministros de V. M.; estoy informado de lo que acaba de pasar en Navarra, y creo que V. M. merece, tanto como el que más, llevar la cruz de los valientes; y

en prueba de ello... ¿dónde están mis cruces? Que me traigan la gran cruz de San Fernando.» La traje en efecto de una pieza inmediata un pariente del duque, y este tomando un tono en que la ancianidad y la dolencia parece que añaden dignidad á la dignidad misma, añadió:

«Señor, pues que habeis sido el primero de nuestros monarcas que en España, desde Felipe V, se ha presentado al ejército español en función de guerra, esponiéndose al plomo de los sectarios del absolutismo, bien puede V. M. llevar la cruz de San Fernando símbolo de valor y fortaleza, con título legítimo. Concededme, señor, la alta honra de decorar vuestro pecho con la banda que ha llevado este veterano en cien combates, ganada derramando su sangre por la integridad de la patria, por su independencia, por vuestros antepasados, por las libertades públicas. Quiera Dios, v. si guerra, que cuando bajo ella sienta V. M. latir su corazón, recuerde que el rey constitucional, á más de valeroso ha de ser justo y fiel custodio de las libertades públicas, con lo que asegurará la felicidad del pueblo y logrará captarse su amor, firmísima prenda, única hoy bajo el cielo de la estabilidad de los tronos.»

El rey contestó: «Solo una persona tan autorizada, que por sí sola representa al ejército todo, podría, mi general, vencer mi resistencia á usar de un distintivo que miré con noble envidia en mi niñez, que he ambicionado en mi juventud, y que con el tiempo aspiraba á ganar con la ayuda de Dios. Aun hoy creo no merecerlo, bien que lo acepte como nuevo estímulo para llevarlo dignamente, conservando además estas insignias como venerado recuerdo de tan gran defensor del trono y de la patria.»

Lo que á esta palabra siguió es difícil de explicar y fácil de comprender. Al anciano guerrero le permitían apenas sus heridas alzar los brazos para ceñir al joven rey la vieja banda que él había llevado tantos años y en tan nobles ocasiones. D. Alfonso, ménos sereno en esta ocasión que en las trincheras del monte Esquinza, dejaba aparecer en su semblante la alegría de su corazón; los circunstantes... No; de ellos no debo decir nada. Digan ellos y diga España entera lo que significa y lo que importa para su porvenir el abrazo del más anciano y calificado caudillo de nuestra libertad, y del más joven y animoso depositario de la monarquía legítima.

Adios, amigo mio, haga Vd. de esta carta el uso que le parezca, y cuente Vd. siempre con el afecto de su compañero y amigo

EL MARQUÉS DE MOLINS.

Un telegrama fechado en San Sebastián el 10 dice que se han presentado á indulto en Orio un teniente coronel carlista, procedente del ejército, en Hprnani un oficial y ocho soldados en aquella ciudad.

Recomendamos al público la economía de precios y clases superiores de las drogas, perfumería y productos en general de la antigua droguería de la plaza de Anton Martín.

Ha sido relevado de su cargo el médico mayor D. Isidoro Casulleras en el 4.º regimiento de artillería mantado.

Se ha conferido el ascenso, en virtud de propuesta, á médico primero, á don Antonio Santos Sanchez.

Se ha concedido la vuelta al servicio al coronel graduado comandante retirado de caballería D. Antonio Ahumada y Tortosa, al coronel retirado de la guardia civil D. Marcelino Alvarez y Fernandez, al capitán de artillería don Luis Lopez de Sigüenza y Jimenez, y al de igual clase de infantería D. Ignacio Arteaga y Ponte.

Parece que está ya acordado el nombramiento de D. Francisco Muñoz para administrador del hospital del Rey en Burgos.

De un día á otro llegará á nuestras aguas el monitor Puigcerdá, construido últimamente en Francia.

Se han ofrecido al gobierno varios jóvenes de esta capital para organizar militarmente un batallón con destino al ejército de Cuba. Con dicho objeto han conferenciado con el señor ministro de Ultramar y general conde de Valmaseda.

El presidente de la sociedad benéfica La Humanitaria, D. Luis Gimenez Perez de Guzman, que tan buenos servicios viene prestando en esta capital, saldrá un día de estos para Tafalla á conferenciar con la presidenta de la misma.

Ha sido nombrado oficial primero de la seccion de beneficencia particular, D. Antonio Vicente Moranto.

Ha sido declarado cesante el ayudante segundo del presidio de Sevilla D. José Villalon y Fuentes, y nombrado en su lugar D. Pedro Lopez Cano.

Ha sido nombrado comandante del vapor Ciudad de Cádiz el capitán de navío D. Ramon Brandaliz.

La dirección de infantería ha elevado al ministerio de la Guerra una propuesta de tenientes coroneles, comandantes y capitanes para su ascenso al empleo inmediato por antigüedad.

La provincia de Segovia es una de

las que más recursos de alzada sobre exenciones del servicio militar han remitido al ministerio de la Gobernación relativos á la última reserva.

Ha sido nombrado ayudante de la comandancia de Canarias el alférez de fragata graduado D. Juan Lliros.

La secretaria del Congreso ha remitido con destino á la biblioteca del de Méjico, la colección del Diario de sesiones, desde el año 88 hasta la última legislatura inclusives.

Han sido nombrados segundos comandantes de las fragatas Numancia y Victoria, los capitanes de fragata don Antonio Laroche y D. Francisco Alarcón, y oficiales de derrota de los mismos D. Manuel Elizalde y D. Emilio Soler.

Una comision compuesta de personas respetables, animadas del mas desinteresado patriotismo y por encargo especial de D. José Juliá, representante de los obreros que ofrecieron á S. M. el rey durante su permanencia en Barcelona su adhesion y respetos, ha solicitado del señor presidente del ministerio una audiencia para tratar detenidamente de los asuntos referentes á los mismos. Sabemos que dicha conferencia les ha sido concedida para un día próximo.

Ha sido declarado cesante D. Antonio Rizo, director de Hacienda de la isla de Cuba.

El drama religioso la Virgen de Atocha, estrenado anoche en el teatro Español, es una bellísima producción, verificada de una manera magistral y llena de situaciones de grandísimo efecto é interés. Su autor no debió rehusar el mostrarse en el palco escénico á la conclusion del acto segundo y ménos al final de la obra, en que fué llamado con insistencia y con justicia.

La ejecución fué acertada por parte de la señorita Mendoza Tenorio y Darsant y de los Sres. Vico, Calvo y Alisedo, y no dudamos que las bellezas en que abunda el drama y las situaciones culminantes de la obra adquirirán un doble efecto y mayor realce en las representaciones sucesivas. El argumento está basado en una preciosa leyenda á que el autor ha sabido dar los encantos del sentimiento y de la fé cristiana.

Hoy recibimos de la Agencia Fabra el siguiente TELEGRAMA:

Paris, 13 (recibido por el cable.) En la Bolsa se ha cotizado: El 3 por 100 francés, á 64.00; el 4 1/2 id. á 94.75; el 5 por 100 id. á 101.35; el exterior español, á 23 3/8; el interior id. á 18 3/8; consolidados ingleses á 93.

En el Bolsin se han hecho: El exterior español á 23 1/2 y el interior á 18 9/16.

NOTA. A causa de la interrupción de la línea de Francia faltan los telegramas de ayer.

Se da por probable que Broglie sea el encargado de formar el nuevo ministerio francés y que cuente con el duque de Decazes, y los Sres. Mathieu, Bodet, Grivat y general Cissey.

Continúan las inteligencias oficiosas entre algunos amigos de la situación y ciertos elementos constitucionales de influencia en su partido, para constituir una agrupación liberal de oposición definida y claramente dinástica. No sería difícil que pronto algun acto venga á probar el buen resultado de estas gestiones.

En cartas y periódicos recibimos hoy las siguientes noticias:

Bilbao, 11. Ayer se presentaron á indulto á nuestras autoridades tres carlistas armados.

Los carlistas dejan entrar en nuestra villa á las personas que vienen provistas del correspondiente pase espedido por ellos; pero siguen apoderados de toda clase de comestibles con el fin de que no escaseen los viveres en los pueblos donde dominan.

Noticias procedentes del campo enemigo refieren las numerosas bajas que en los combates últimamente librados en Guipúzcoa ha sufrido el titulado batallón de Bilbao, teniendo unos 20 muertos y dejando casi una compañía en poder de las tropas de Loma.

Valladolid, 13. S. M. ha ofrecido visitar de nuevo á Valladolid para cuando se inauguren las obras del canal, cuya concesion se ha solicitado del ministerio de Fomento, autorizando á la vez para que lleve su nombre tan importante construcción.

Miranda de Ebro, 12. Los voluntarios móviles de esta villa, dirigidos por su jefe D. Jorge Gordojuela, que protejeron el paso del tren regío por las Conchas de Haro, tuvieron el día 10 del corriente una accion con los carlistas, en número de 300 hombres, que vinieron de Peñacerrada á la sierra de las Yeseras, cerca de Ircio, á impedir el paso del tren regío, el cual llegó á esta villa sin novedad alguna, quedando en su consecuencia los carlistas burlados en su intento; pero no se contentaron con eso, sino que el tren que de esta salió para Logroño con el gobernador civil de su provincia, diputación provincial y comision, que vinieron á esta acompañando á S. M. el rey, tuvo que parar por haber levantado unos rails; pero gracias á dichos voluntarios, que se batieron como leones, pudo seguir el

tren, despues de desalojar á los carlistas de sus posiciones con bastantes pérdidas, y sin ninguna por parte de los defensores de la libertad. Interesa se librase la accion, los gastadores de los voluntarios estuvieron acompañando á la comitiva, la cual quedó muy satisfecha y agradecida de los mismos. P. G.

Tarragona, 12. Anteayer llegaron á este puerto, procedentes del de Barcelona, las cañoneras Ebro y Somorrostro, construidas recientemente en Marsella para navegar por el río Ebro. Las manda el teniente de navío de primera clase Sr. Montes de Oca. Por la tarde fueron visitadas por el comandante militar Sr. Gamir, acompañado de sus ayudantes y oficiales de estado mayor, quedando muy complacido de los espesados buques y prometiéndose con ellos restablecer prontamente las comunicaciones diarias con Tortosa y quitar todo dominio de los carlistas en las orillas del Ebro.

Polan, 10. El sargento de la guardia civil, señor Menendez, del puesto de Ventas con Peña-Aguilera, hace 8 días que se trasladó á Polan para averiguar varios delitos que estaban envueltos en las sombras del misterio, tanto en dicho pueblo como en los de sus inmediaciones. Tal ha sido su celo y tan eficaces y acertadas sus disposiciones, que tiene ya en la cárcel de Polan 24 presos, los cuales han confesado sus robos y felonias.

Por orden del citado sargento, han capturado el cabo Anastasio Rodríguez Carasa y los guardias Maximino Sánchez y Deogracias Arroyo, al famoso criminal Blas Sobrino (a) el Bufolero, del que tuvo noticias se hallaba en Galvez, dando por resultado las pesquisas, que á las pocas horas volvieron á esta con el prisionero, no sin haber espuesto su vida, pues el bandido se encerró en una habitación oscura pistola en mano, dispuesto á resistir, pero afrontando el peligro, el cabo entró solo en la habitación y se apoderó de él despreciando su temerario arrojo.

Rasgos como este colocan á la guardia civil á la altura de su destino y merecen el aplauso y la gratitud del país. (De nuestro corresponsal).

El infante D. Sebastian parece que se halla enfermo de alguna gravedad.

El presidente del gobierno ha estado hoy á la una á conferenciar con S. M., quien ha señalado esta hora para la visita diaria y despacho del señor presidente.

El señor vizconde de Manzanaera irá de representante al Haya, segun nuestros informes, y no á Suiza, como dice un periódico.

El decreto que hoy reproducimos de la Gaceta, es precisamente la medida de clemencia que hace días anunciamos y que á tantas conjeturas ha dado lugar.

Va á hacerse en París un Régio almuerzo en honor de Alfonso XII, en el que aparecerán los nombres de 600 personas de España y Ultramar, para lo que han sido invitadas á suscribirse todas las más notables que residen en nuestro suelo y en las provincias marítimas. El precio de cada ejemplar es de 128 rs., y los suscritores lo recibirán á domicilio despues de firmar un billete de petición que acompaña á los prospectos, cuyo billete debe remitirse en esta capital á la portería de la administración, situada en la calle Mayor, núm. 45, piso 4.º.

Cada día tiene mayor aceptación el precioso busto de D. Alfonso XII, obra del distinguido escultor D. Juan Fernandez Febrer, que se halla espuesto en varias tiendas de la Carrera de San Gerónimo. Esta escultura se distingue por la delicadeza del cincel y el parecido del personaje.

Está llamando la atención, segun dice la Epoca, entre los inteligentes, el interesante libro que con el título de Inscripciones árabes de Sevilla, acaba de poner á la venta el conocido escritor D. Rodrigo Amador de los Rios. El autor que ha traducido por vez primera las inscripciones árabes del Alcázar de Sevilla, Casa de Pilatos, Casa de Oca, etcétera, etc., ha enriquecido su obra, impresa con gran número de láminas, entre las cuales se cuenta la planta del Alcázar de Sevilla, nunca antes de ahora publicada, y algunos grabados incercalados en el texto.

Los jueces de primera instancia señores Cases y Muñoz, que parece han sido nombrados para los juzgados de la Universidad y Congreso respectivamente, eran jueces también de Madrid en 1868. Se dice que serán nombrados también otros dos jueces.

Los ministros se han reunido en Consejo á la hora de costumbre.

Se ha habilitado el puerto de Bares, provincia de la Coruña, para varias operaciones de comercio, bajo la inspeccion del cuerpo de carabineros y con documentos espedidos por la aduana de Vivero.

Se ha dispuesto que D. Rafael Salcedo, vista primero de la aduana de Gijón, se traslade á servir la plaza de vista quinto de la de Sevilla y que don Miguel Barón y Mora, que desempeña esta, reemplace al señor Salcedo en Gijón.

Ha sido nombrado jefe de administración de cuarta clase de la dirección general de Rentas, D. Pascual Lopez Longoria, antiguo jefe de negociado de primera clase que ha sido en varias dependencias.

A pesar de lo que estos días han dicho algunos periódicos, el señor ministro de Hacienda aun no se ha ocupado del arreglo de la subsecretaría.

Esta mañana ha llegado procedente de Tafalla el brigadier Sr. Bar, es, bastante mejorado ya de su herida.

Ha sido nombrado oficial de la sección de Propiedades de Oviedo D. Salvador Alfin.

Por el ministerio de Hacienda se ha resuelto que no son aplicables a los empleados de aduanas las prescripciones del decreto de 21 de mayo último, sobre incompatibilidad para servir en el punto de su naturaleza, por regirse por un reglamento especial.

Se ha suprimido la plaza de jefe de negociado de primera clase que existía en la dirección de aduanas por el despacho de los asuntos contentiosos, y se ha aumentado aquella en la plantilla de la asesoría general del ministerio de Hacienda, nombrando para desempeñarla a D. Javier Gozalo, que servía la primera.

Por la plantilla del personal de la dirección de Impuestos, aprobada por real orden, han obtenido colocación los Sres. Aguirre y Dessy y Romero, con la categoría de jefes de negociado de primera clase, y el Sr. Levenfeld con la de segunda.

Han sido nombrados oficiales de la dirección de Impuestos, los Sres. Anguita, Cabezas, Cebrian, Peñaranda Ruiz del Palacio, Ureta, Villasanto, Fernandez Victorio y Arranz.

Tan luego como se haga cargo el patrimonio de la Corona de los antiguos patronatos, volverán estos a regirse por sus estatutos y anteriores administraciones. Así nos lo aseguran personas bien enteradas.

Parece que están acordados algunos nombramientos para la capilla real, y que esta se reorganizará bajo una base de economía, sin dejar de ocupar puestos en la misma eclesiásticos distinguidos por su ciencia y alta reputación.

La sociedad zoológica de Hamburgo, en junta general de sus accionistas, acordó que el saldo favorable de la última cuenta de ingresos y gastos pasase a la nueva para favorecer el desarrollo y mejora del jardín zoológico, fundado y sostenido por la misma sociedad. Esto pueden hacer las personas independientes que se asocian con algún fin útil, y así prosperan en todas partes los jardines zoológicos de aclimatación, sin necesidad de la acción oficial y con el solo apoyo de los particulares, más o menos caracterizados.

El nombramiento del Sr. Aldaya para la intendencia de ejército de la isla de Cuba ha sido perfectamente recibido por cuantos aprecian las circunstancias que concurren en tan probo como entendido funcionario, que a sus vastos conocimientos de la administración militar reúne una escasa actividad y la práctica en la marcha de los asuntos en aquella isla, donde antes de ahora y por largos años ha prestado eminentes servicios.

No creemos se haga esperar la aparición en la Gaceta del nombramiento de patriarca interino de las Indias, que según nuestros informes, fue rubricado en Pamplona por S. M.

Se ha dispuesto que D. Miguel de la Cruz, jefe de administración de cuarta clase en la dirección general de Rentas, pase con igual categoría a la de contribuciones.

Por encargo del empresario de uno de nuestros primeros coliseos, ha terminado un antiguo escritor y conocido literato el arreglo a la escena española del drama titulado *El Duelo*,

una de las producciones más aplaudidas del teatro contemporáneo italiano.

Para terminar cuanto, antes la revisión de hojas de servicios en el ministerio de Gracia y Justicia, de la magistratura y judicatura, trabajan con la mayor actividad hasta las doce de la noche desde las once de la mañana, los empleados de los negociados correspondientes de la secretaría del ministerio.

TERCERA EDICION.

(A LAS OCHO DE LA NOCHE.)

A la una de esta tarde, y bajo la presidencia del Sr. Amador de los Rios, ha tenido efecto la recepción pública del Sr. D. Fernando Corradi en la academia real de la Historia.

Este distinguido publicista ha leído con tal motivo un muy notable discurso, en el que ha discurrido estensa y elocuentemente sobre cuáles han podido ser los estímulos innatos y las causas impulsivas que han salvado a nuestra patria de los repetidos y desastrosos naufragios que han puesto en inminente peligro su honra, su nacionalidad y hasta su misma existencia; haciendo apreciaciones y esponiendo datos que podrán servir para explicar muchos de los fenómenos de nuestra vida histórica.

El Sr. D. Cayetano Rossell, individuo de número de aquella corporación, le contestó con otro no menos notable y erudito, en el cual ha procurado demostrar que no es tanto la instrucción científica como la educación moral la que puede regenerar nuestra sociedad; añadiendo en apoyo de sus afirmaciones, que el sabor ha sido y será siempre patrimonio de los menos e imposible distribuirlo con la debida proporción entre todas las clases de la sociedad.

Ambos discursos han sido muy aplaudidos por el escogido auditorio que llenaba el salón; terminando tan solemne acto a las tres y media.

Hoy ha estado a despedirse del señor ministro de la Guerra el brigadier Ampudia, que sale esta noche para Cuba.

Esta tarde se ha verificado en el teatro y circo del príncipe Alfonso el primer concierto de esta temporada, bajo la dirección del Sr. Monasterio, ante numeroso y escogidísimo público. Todas las obras han sido aplaudidas, repitiéndose la segunda polonesa de concierto de Marqués, el segundo tiempo de la 7.ª sinfonía de Beethoven y los dos tiempos del cuarteto en re, (obra 64) de Haydn. Los conciertos de Monasterio, son este año como los anteriores, punto de reunión de la mejor sociedad de Madrid.

Un periódico dice que se están estudiando las órdenes relativas a los toisones concedidos, y por si acaso cree que se trata de nuevas concesiones, debemos recordar que son las que ya publicamos referentes a los señores marqueses de Molins, Novaliches, conde de Cheste y Mon.

El coronel de ingenieros Sr. Lobarinas, mayor general del cuerpo en el ejército del Centro, ha estado hoy a presentarse al señor ministro de la Guerra.

También lo ha hecho el brigadier señor Cassela.

Hoy ha llegado a Madrid, procedente de París, el señor barón de Baes, secretario del señor duque de Montpensier.

La junta de gobierno de la exposición de Filadelfia, en su reunión extraordinaria, que duró anoche desde las nueve hasta la una de la madrugada, aprobó varios importantes asuntos, entre ellos el proyecto de catálogo general de la exposición y varias circulaciones de propaganda a los expositores, escitándoles a que concurran al mencionado certamen universal.

Hoy ha estado a presentarse al señor ministro de la Guerra el brigadier

Goyeneche, que ha llegado esta mañana procedente del ejército del Centro, donde manda una brigada.

Anteanoche regresó del Norte D. Juan Romero, con el personal sanitario necesario, acompañando a sus hijos don Julio y D. Joaquín, gloriosamente heridos en la heroica defensa de las trincheras del monte Esquinza, los cuales se hallaban en los hospitales de sangre de Tafalla.

Según nuestras noticias, el primero de aquellos valientes oficiales cuenta 18 años de edad y ha recibido cinco heridas de bayoneta y una de arma de fuego, luchando cuerpo a cuerpo con un grupo de enemigos. Mas afortunado el segundo, en los mismos momentos y casi al lado del anterior, en cuyo auxilio acudía, recibió otro bayonetazo en el vientre, de menor gravedad, aunque de no escasa consideración.

Hechas las primeras curas por los reputados facultativos Sres. marqués de San Gregorio y Camison, de esperar es, y así lo deseamos vivamente, que hallen estos jóvenes cuanto brayos defensores de la patria, el alivio de sus dolencias, encomendadas al cuidado de los justamente afamados profesores D. Cesáreo Losada y D. Rafael Martínez Molina.

En el teatro Real, a causa de la enfermedad de la señora Penco, se retarda la representación del *Otello* anunciada para mañana, poniéndose en su lugar *Dinorah*.

Hallándose de paso en esta corte la prima donna señora Pascal Damiani, tomará parte en la ópera *Norma*, que se ejecutará en la presente semana, a cuyo efecto la señora Penco ha cedido la parte de protagonista en esta partitura, que es una de las de su repertorio.

Ha sido promovido al empleo de coronel de ingenieros D. Salustiano Sanz, vuelto al servicio activo.

Han sido nombrados terceros secretarios de nuestra legación en Italia el señor barón de la Barre, y de la embajada de París el señor conde de Sacro Romano Imperio.

El Sr. Cánovas del Castillo ha conferenciado hoy, según noticias, con alguna persona importante que ha ocupado elevados cargos, para tratar de la intendencia de Cuba; pero aun no está acordado quién ocupará este puesto.

Ha sido nombrado secretario del gobierno de Tarragona, el que lo era de Burgos D. Valentín Melgar.

La *Ilusion de un pintor* es el título del baile en un acto que se estrenó anoche en el Salón Eslav, con éxito extraordinario. La primera bailarina, señorita doña Concepción Hernando, verificó su primera salida en dicho teatro, y el numeroso público que ocupaba todas las localidades, aplaudió sin cesar la habilidad de esta graciosa y elegante artista, que puede ya rivalizar con las notabilidades del arte. El director del cuerpo coreográfico y autor del espectáculo puesto en escena, señor Estrella, mereció también unánimes aplausos, así como el cuerpo de baile.

En algunos círculos se comentaba hoy en contrapuestos sentidos el artículo que publicó ayer la *Iberia*, suponiendo algunos que tras dicho artículo hay alguna intención contraria a la actitud patriótica en que se halla dicho partido. Pero nosotros creemos que se equivocan los que buscan interpretaciones siniestras que se oponen a los antecedentes monárquicos, a los principios de orden y a las prácticas e historia del verdadero partido constitucional. Los hechos y la misma *Iberia* confirmarán esta opinión nuestra.

Hoy han recorrido las calles muchas comparsas de estudiantinas haciendo colectas a favor de los heridos en campaña.

Esta tarde se ha reunido la junta directiva del círculo de la calle del Clavel, para determinar si debe cerrar o

no aquel centro que como asociación política no ha de continuar.

El duque de la Torre no ha regresado aun, como se creía, ni hay día fijo para su venida. Se cree que en cuanto llegue se presentará a S. M. como capitán general de ejército.

No se confirma la noticia de que el Sr. D. Francisco Silvela pase a puesto distinto del que ocupa, como anoche se decía, partiendo del supuesto de que D. Cayetano Sanchez iría a Cuba.

No parece cierto que el señor duque de Rivas vaya a Londres como dice un periódico, puesto que hace días le fué hecha la indicación y se escusó.

Pasado mañana probablemente tendrá efecto la primera solemnidad de presentación de credenciales al rey por parte de los representantes extranjeros.

Continúa de grave peligro D. Gabriel García Tassara. Su hermano el general es esperado con tal motivo.

Se dice que serán nombrados ayudantes de S. M. como marinos, el señor Sanchez Barcáiztegui, que manda la escuadrilla del golfo de Gascuña, y el comandante Sr. Yolí que manda el buque en que vino desde Marsella el rey.

Momentos antes del consejo de esta tarde, conferenció con el señor presidente y con el ministro de Ultramar, el general señor conde de Valmaseda que sale esta noche para Cuba.

Larga e importante ha sido la entrevista celebrada hoy con S. M. por el presidente del ministerio responsable, habiéndose tratado, según se asegura, muy detenidamente de todos los asuntos más interesantes relativos a la gobernación del Estado. El Sr. Cánovas, que ha tenido ocasión de recibir nuevas muestras de la confianza de la corona, se muestra bastante satisfecho del giro que llevan los asuntos públicos, y se siente cada día más alentado y esperanzado de que la nueva política llegue a cicatrizar las heridas de la patria, si hay verdadero patriotismo en todos los partidos.

Es probable que el señor embajador de Francia, después de presentar sus credenciales, haga una corta expedición a su país, regresando en breve.

A última hora se decía que el infante D. Sebastian sigue muy grave.

El ex-ministro de Hacienda Sr. Ruiz Gomez ha sido llamado hoy por el señor Cánovas, habiéndole indicado el presidente del ministerio el propósito de nombrarle como consejero de Estado, en comisión, para arreglar la cuestión económica de Cuba. El Sr. Ruiz Gomez, agradeciendo la oferta, se ha escusado por razones de conveniencia personal.

Se cree que Broglie tenga ya formado el nuevo gabinete francés, encargándose él de la cartera de Gobernación.

La junta auxiliar de cárceles en su reunión extraordinaria acordó que una comisión de su seno, compuesta de su digno vicepresidente Sr. D. José Ruiz de Quevedo y los señores marqueses de Francos, Alvarez Mariño y Toledo, pase a ver al gobierno y hacerle presente que todos sus individuos están dispuestos a renunciar sus cargos si con la brevedad posible no se pagan sus atrasos a los empleados de aquellos establecimientos. Son 14 las mensualidades que a los infelices empleados citados se les adeudan.

El Sr. D. Pedro Mendo Figueroa, antiguo periodista, que servía en 1868 un alto puesto en la administración de Cuba, parece que obtendrá en breve un puesto oficial correspondiente a sus merecimientos.

Parece que la real academia de Medicina se propone reformar sus estatutos.

Ha sido nombrado presidente de la

diputación provincial de Zaragoza don Angel Valero y Algora.

Hasido aprobada una propuesta de ascensos y destinos del cuerpo de estado mayor de plazas.

Al coronel Sr. Alcega, que manda la brigada que opera en Guadalupe, acompaña como jefe de estado mayor, el comandante de dicho cuerpo don Juan Pulgar.

Mañana se estrenarán en el teatro Martin dos obras nuevas tituladas, *Venganza noble* y *La frase fatal*, originales y en verso de dos aplaudidos autores.

El director que fué del *Adalid español*, periódico defensor de la integridad nacional, D. Carlos Caro, inspirado por un sentimiento patriótico, se presentó ayer al Excmo. señor conde de Valmaseda, solicitando ir a sus órdenes para hacer la campaña de Cuba. Aceptado su ofrecimiento, saldrá esta noche para embarcarse mañana en el vapor correo que sale de Santander. El Sr. Caro va vistiendo el honoroso uniforme de voluntario de la Habana que le regalaron sus compañeros de armas cuando estuvo en dicha capital ejerciendo el cargo de oficial primero de la secretaría del gobierno superior civil.

Segun telegrama oficial recibido hoy en el ministerio de la Guerra, el ejército del centro ha tenido tres encuentros simultáneos con las facciones, causándoles 49 muertos, cinco prisioneros y muchos heridos, dando por resultado esta bien combinada operación la entrada del general en jefe en Chelva.

ALMANAQUE.

SANTOS DEL DIA 15.—Santos Faustino y Jovita, hermanos mártires.
—Sol: sale a las 6:36 de la mañana y se pone a las 5:33 de la tarde.
—Luna: sale a las 12:18 de la tarde, y se pone a las 3:24 mañana.
—Temperatura máxima de ayer 17 grados; mínima 0.
—Ayer no llovió en ninguna provincia.
CULTOS.

Se gana el jubileo de Cuarenta horas en la capilla del Excmo. señor Príncipe Pio: a las diez misa mayor y por la tarde misa menor y reserva.—En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud estará su divina majestad de manifiesto por la mañana de diez a doce y por la noche de seis a ocho en obsequio del divino titular Jesús Crucificado.—En la iglesia de monjas Carboneras habrá por la tarde a las cuatro ejercicios con manifiesto, misa menor y sermón que predicará don Basilio Sanchez Grande, terminando con la reserva.—Por la noche habrá sermón, en San Ginés y en Loreto, y en las parroquias y oratorios habrá explicación de doctrina cristiana.
Visita de la corte de María.—Nuestra Señora del Tránsito en San Millán 6 en el Carmen Calzado; ó la de la Asunción en San Justo.

CORREO DE LA NOCHE.

P. S.—Ansío verte esta noche.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

TEATRO REAL.—8 1/2.—T. 2.ª impar.—*Dinorah*.
ESPAÑOL.—8 1/2.—T. 1.ª par.—*Nuestra Señora de Atocha*.—La familia del boticario.
ZARZUELA.—8 1/2.—T. 3.ª.—*Adriana*.
ANGOL.
CIRCO.—8 1/2.—T. 3.ª par.—La pata de cabra.
VARIETADES.—8 1/2.—El niño ya tiene un diente.—Tres tipos del año 20.—Mi mujer no me espera.—A primera sangre.
ESLAVA.—8.—Juan el perdido.—Flores azules.—Un monosílabo.—La ilusión de un pintor.—Baile.
MARTIN.—8.—Un padre de familia.—*Venganza noble*.—La frase fatal.—El testamento.—Baile.
ROMA.—8.—La catedral de Colonia.—El postillon de la Rioja.
INFANTIL.—7 1/2.—El martes de Carnaval.—La blusa.—El signo de redención.—Peluquero y dentista.—Baile.
BRETON.—No hay función.
LUZON.—8.—Las cuatro esquinas.—Yo quiero tener mujer.—La venda de Cupido.—Pagar la patente.—Baile.

<p>El señor D. JOSÉ DE MENDIETA Y VULLIEZ, coronel de caballería retirado, condecorado con varias cruces por méritos de guerra etc., falleció el día 6 del actual. Su hermana doña María de las Mercedes Mendieta y Vulliez, suplica a los numerosos amigos del finado se sirvan rogar a Dios por su eterno descanso y asistir al funeral que en sufragio por su alma se celebrará el 15 del actual a las diez y media de la mañana en la iglesia parroquial de San Luis.</p>	<p>El señor DON FEDERICO LOPEZ FIGUEREDO, falleció el 24 de octubre de 1874. R. I. P. El lunes 15 del corriente a las nueve y media de su mañana se celebrará en la parroquia de San Ginés una misa de requiem por el eterno descanso de su alma. La familia suplica a sus amigos rueguen a Dios por él. No se reparten esquelas</p>	<p>La familia y los testamentarios del Excmo é Illmo. señor D. NEMESIO DE LALLANA ruegan a sus amigos le encomiendan a Dios. La misa cantada que la sacramental celebra en la parroquia de San Luis mañana a las ocho y media y todas las que se digan el mismo día en la iglesia de Niñas de Leganés, y pasado mañana 16 en las de Calatrava y oratorio del Caballero de Gracia, serán aplicadas por el alma de dicho señor.</p>	<p>La señora DOÑA CASILDA VARELA, viuda del coronel D. Francisco Javier Mendoza, ha fallecido el día 13 de febrero de 1875, a las 9 y media de su noche. R. I. P. Los hermanos, sobrinos, primos, demás parientes y testamentarios, suplican a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir al funeral de cuerpo presente que tendrá lugar en la parroquia de San Ginés el día 15 del corriente a las 10 de su mañana, y a la conducción del cadáver al cementerio de la Sacramental de San Ginés y San Luis, en lo que recibirán favor. El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas. Se suplica el coche.</p>	<p>El Excmo é Illmo señor D. NARCISO DE LA ESCOSURA Y MORROGIL, caballero gran cruz de Isabel la Católica, comandante de la de Carlos III, jefe superior de Administración, etc. etc ha fallecido a las diez de la mañana de hoy 14 de febrero. R. I. P. La Excmo. é Illma. señora doña Blanca Espronceda, viuda, hijos, nietos, hermanos, sobrinos y demás parientes, suplican a sus amigos ruegen a Dios por su eterno descanso y asistan a la conducción del cadáver que tendrá lugar mañana a las doce del día, desde la casa mortuoria calle de Santa Clara, 3, al cementerio de la Patriarcal. No se reparten esquelas. (La Funeraria).</p>	<p>El señor DON SANTIAGO DE TAPIA RUANO Y MONCADA, coronel retirado de infantería, ha fallecido el día 14 de febrero de 1875. R. I. P. Su esposa, hermanos, y hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes suplican a sus amigos se sirvan encomendar a Dios y asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar el día 15 del actual, a las diez de su mañana, desde la casa mortuoria, Valgame Dios, 6, al cementerio de la Sacramental de San Luis, en lo que recibirán favor. El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche. (La Funeraria).</p>
---	--	---	---	--	--

AVISOS GENERALES.

MODISTA. Corta, prepara y confecciona trajes de señoras y niños, abrigos y sombreros, y borda en zabalco, telas y tules, todo a precios arreglados. Calle de Barcelona, 13, principal derecha, esquina a la de la Cruz.

SE NECESITAN DOS O TRES SOCIOS, a 2000 duros cada uno, para dar mas ensanche a un negocio de grandes utilidades. Cada socio percibirá por su accion 40 reales diarios. Pueden pasar a informarse calle del Reloj, números 24 y 26, entresuelo izquierda.

FONDA DE BARCELONA, ABAJADA, 12 Hospedaje de 20 a 25 rs. No darse de los cocheros.

CERILLAS, 19, 32 y 34 cts. doc. Puebla, 6.

OBRA DE JULIO VERNE. EL PAIS DE LAS PIELS, ilustrada con grabados. Dos tomos en 8. a 8 rs cada tomo. Libreria de Gaspar, editores, Príncipe, 4, y principales librerías.

MIEL BLANCA a precios arreglados. Cava Baja, número 27.

LIBROS.—SE COMPRAN JACOMETREZO, 63, libreria de Jimenez.

A. VALLEJO. Sillerías de reps de medida mayor figura de banisteria con volutas talladas, a 1300 rs. Se responde de su construccion. Puebla, 19.

ALMONEDA. Por ausentarse su dueño, haciendo un magnifico comedor de roble Conchas, 4, pral. 12da.

CISCO DE ENCINA A 10 rs. QUINTAL, a 3 rs. arropa. Patatas a 5 rs. arropa. Pizarro, 8, carboneria.

PIANO. Se vende uno de cola, barato. Calle de Alcalá, 17, duplicado, portería, darán razon.

COMPETENCIA.—CARROS DE Cimidanzas.—Nuevas empresas. Gravina, 1 y S. Agustín, 4. Se hacen mudanzas a precios desconocidos.

LICOR DE BREA concentrado y dosificado con exactitud. Frascos a 5 y 10 rs. uno. Abada, 2, farmacia de Rodriguez.

AMA DE CRIA PARA CASA DE LOS PADRES. Calle de la Cruz, número 12, portería.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES. Carretas, 4, portería, darán razon.

REBAJA. Doña Polonia Sanz.—Limpiar la boca, 8 rs.; extraccion de diente, 8 rs.; 8; empastar, desde 8 a 20; orinar, desde 30 a 60; dientes, desde 20 a 120; y denteados completos desde 500 a 1000. Arrenal, 3, pral.

ALMONEDA DE MUEBLES Y SILLERIAS de lujo. Reina, 6, bajo.

MAQUINAS PARA COSER. LA SILENCIOSA sistema Wheeler y Wilson, perfeccionada y garantizada, a 700 reales.

34, ESPOZ Y MIÑA, 34. VENTA A PLAZOS. CLARENS EN VENTA. Se vende uno extranjero. Calle del Pez, núm. 41, cochera.

SE COMPRA PAPEL DEL ESTADO, Empréstito romano, Crédito Comercial, títulos de sisas, poros y cupones. Dirigirse a Manuel Mosca, calle de la Victoria, 7, escritorio.

UNA SEÑORA DE FINA EDUCACION desea una casa para estar al cuidado de algunas señoritas ó bien para acompañar alguna señora de edad. Estrella, 3, bajo.

BERLINA DE ABONO DE UN CABALLO, un diasi y otro no. Travesía de la Bailista, 11.

AMA DE CRIA GALLEGA, RECOMENDADA, leche de 2 meses, desean criar para casa de los padres, calle de San Miguel, 3, bajo; tiene quien responda por ella.

EL DIA 15 DEL CORRIENTE SE HA OSTRUIDO un boton de brillantes; la persona que le hubiese encontrado y quiera devolverlo, se servirá hacerlo en la plazuela del Carmen núm. 4, cito. bajo, donde recibirá por via de gratificacion, 400 rs.

COMUNIDAD BELGA DE LOS PIANOS del Paular. Rebaja de precios en los tablonos del Norte. Hasta 20 pios los de 2.º, 2.º, el pie 1.º de 1.º y 2.º id. Almacenes, Atocha 133 y 135.

HOFBLONDINA.

Celebra pildoras contra las afecciones nerviosas y para ejercer las funciones de la mas robusta juventud. Depósito, Imperial, 4, droguería, y en las farmacias, Barrio-Nuevo, 11, Pantejos, Preciados, 25 y Fuencarral, 13 y 15.

EL MEDICO MONTANER SE DEDICA exclusivamente hace 34 años a curar las afecciones que rehabilitan al hombre y a la mujer para la prole. Barrio-nuevo, 11.

LA MAS ECONOMICA Nueva empresa de carros de mudanza. Jacometrezo, 84, y Santa María, 8.

ENOLATURO DE AGONITO Y CANCHALAGUA. Preparado especial del Dr. Arribas y reconocido como el mejor fluidificante de la sangre en las ronqueras, congestiones, piazon, etc. Depósitos: Jacometrezo, 32, farmacia, y en las principales de provincias.—Frasco, 12 reales.

DUENAS, (MÉDICO-CIRUJANO) DENTISTA. Carretas, núm. 7, pral.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO, LARRINAGA Y C. PARA MANILA. El 7 de marzo saldrá de Cádiz y el 12 de Barcelona, el nuevo y magnifico vapor español.

AURRERÁ. Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid, Arrenal, 2, principal.

QUEREMOS en lo que resta de mes DAR FIN a las existencias traídas para la presente estacion.

AL LOUVRE, 2, FUENCARRAL, 2, ENTRESUELO.

y para conseguirlo vais a ver las diferencias de precios que hacemos en todos los artículos: A 9 rs. las camisas de Sra. de 12. A 5 rs. las chambras de 8. A 5 rs. los pantalones de 8. A 9 rs. las enaguas finas de 12. A 12 rs. los peñadores id. de 18. A 15 rs. las camisas caballero de 22. A 3 rs. las pecheras hilo de 5. A 3 rs. las gorras de dormir de 8. A 8 rs. los calzoncillos hilo de 12. A 3 rs. las camisetas fuertes de 6. A 3 rs. las almohadas hilo de 5. A 13 rs. las sábanas de hilo de 18. A 26 rs. las colchas de piqué de 40. A 30 rs. las id. de crochet de 45. A 20 rs. las mantelerías finas de 30. A 45 rs. las id. adamascadas de 60. A 30 rs. las cortinas crochet de 45. A 50 rs. las id. bordadas de 70. A 8 rs. 1/2 d. medias finas de 12. A 8 rs. 1/2 d. calcetines id. de 12. A 6 rs. 1/2 d. pañuelos hilo de 10. A 10 rs. 1/2 d. id. de batista de 15. A 18 rs. 1/2 d. tohallas hilo de 24. A 30 rs. 1/2 d. id. afelpadas de 40. A 35 rs. 1/2 d. adamascadas de 42. A 12 rs. 1/2 d. servilletas finas de 16. A 9 rs. 1/2 d. id. para tope de 12. A 10 rs. docena cueros hilo de 18. A 16 rs. docena paños id. de 24.

TELAS DE HILO. A 3, 4 y 5 rs. vara, las de 4, 5 y 7. A 7 y 10 las anchas para sábana. Madapolanes a 2, 2 1/2 y 3 rs. vara los de 3, 4 y 5. Quien crea que en otra parte puede hallar ventajas semejantes esta en un error que seguramente le costará caro.

EL LOUVRE. 2, FUENCARRAL, 2.

no se gasta su dinero en anuncios cuando no puede ofrecer mayores y mas positivas ventajas que nadie BIEN PROBADO LO TIENE.

PASTILLAS PECTORALES DEL DR. JIMENEZ, para la TOS. sin narcóticos ni calmantes que perjudican la salud, son, sin rival, el mejor medio para combatir las toses por rebeldes e inveteradas que sean: catarras, ronqueras, etc. etc. Véanse los prospectos en las farmacias del Dr. Just, Peligros 4; y Ulzurrun, Barrio-Nuevo, 11, Madrid, y en las principales de provincias.

VINO SUPERIOR DE VALDEPEÑAS a 34 rs. arropa y 15 cuartos botella. Leon, 7, y Luna, 25.

BASTONES DE MANDO civil, militar, judicial y municipal, especialidad en clase y precios, Platería de Ido, Preciados, 25.

SE VENDE UN FAETON CASI Nuevo, extranjero, última moda. Turco, 12.

HACE FALTA UN MATRIMONIO Hsin hijos para portero, que haya estado en una casa particular, un criado y una doncella. Calle de Alcalá, 66, casa de vacas daran razon.

TOCINO A NEJO, FRESCO Y SAladillo, manteca derretida, idem en rama y en vejigas, y puntas y codillos de jamon a 28 cts. libra; jamones enteros, lomos enteros y carne de cerdo a 30 cts. libra; chuletas de cerdo, lomo magro, jamon libreado y longaniza a 3 rs. libra; despojos 12 rs. @; chorizos 12 rs. docena. Espiritu Santo, 13.

LIBROS.—SE COMPRAN Y VENDEN. Capellanes, 3, librería.

POR SOLO QUINCE DIAS SE VENDEN objetos de filigrana como rosarios de nácar, medios aerezos, pendientes, etc., así queuchillos de plata de ley. Manzana, núm. 8, 4.º izqda.

DENTICINA INFALIBLE. Es el consuelo de las madres, pues salva de la muerte a los niños que sufren la dentición. Facilita la salida y desarrollo de la dentadura, devolviendo la salud a los niños, quitando el martirio de los dolores de las encías, del fuego de la erupcion dentaria, de los trastornos del estómago y vientre, vómitos, diarrea, convulsiones epilépticas ó alferreia, el encamijamiento y todos los accidentes y consecuencias de la dentición penosa ó difícil. Reaparece la baba y se reaniman los niños al benéfico influjo de la Denticina. Caja con 18 dosis, 12 rs. y 4 rs. más se remite certificada. Una caja salva al niño siempre, pero a veces se necesitan dos cajas para desenganjarte, y se remiten dos por 30 reales. Exilo asombroso. Tambien hay el Jarabe de la dentición, frasco 8 rs., para el sistema de fricción de las encías y que reaparezca la baba y se calme la picazon. Autor, P. F. Izquierdo, Madrid, ca. de Pontejos, 6, farmacia general española.

JARABE DE RABANO. Especial en las escrófulas, herpes, tumores, raquitis de los niños, etc. Frascos de 6, 10 y 14 rs. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35, frente a Relatores.

JARABE DE BREA. concentrado. Muy eficaz en los cajarros de los bronquios, pulmon y vejiga de la orina. Frascos de 6 y 12 rs. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35.

BLANCO CERA de Matilde Diez. Flinvenor, que es farmacéutico, ha resuelto el mas difícil de los problemas, esto es, conservar al cutis la frescura y la juventud hasta una edad avanzadísima contra los estragos del tiempo. Evita la formación de las arrugas, quita las manchas, pecas, barros y espinitas. Quince años hace que lo está usando la eminente actriz. Lo hay para rubias y morenas. Se vende al por mayor con gran rebaja. Mayor, 12, principal, donde se remiten pedidos a provincias. Al por menor, perfumería de Frera, de Pascual, perfumería inglesa, carrera de San Gerónimo, y otras varias.

REFORMA RADICAL. de letras, contabilidad, frances y dibujo. Preparaciones militares. Repasos de matemáticas. Zaragoza, 6, 3.º dcha.

AMA DE CRIA PARA CASA DE LOS PADRES. Ruda, 15 y 17, port.

AMA DE CRIA PARA SU CASA. Limon, 7, segundo.

EN LA CALLE DE LA PASION, Núm. 4, hay una ama de cria para casa de los padres.

SE CEDE GABINETE Y ALCOBA. Sabadá, 25, pral.

JARABE RUSO. Este jarabe esta dando excelentes resultados en toda clase de irritaciones, ya sean de la garganta, de los bronquios, de la vejiga ó de la matriz y en las escrófulas nerviosas. Frasco 10 rs. Abada 22, farmacia de Rodriguez.

COCHERA. Se alquila una con sus cuadras capaz de contener ocho carruajes. Calle de las Conchas, núm. 4, el portero dara razon.

ARCA DE HIERRO. Se vende una magnífica y de inmejorables condiciones; en la calle del Arrenal, 15, portería, puede verse.

DON JOSÉ BENETE, CIRUJANO-DENTISTA. Las dentaduras artificiales premiadas al Sr. Benete, en la exposicion de 1875, son las que verdaderamente sirven para la trituracion y pronunciaci6n y hermosean mas que la natural. Cura con suma seguridad todas las enfermedades de la boca. Recibe de diez a cuatro.º de sangato, 10 tripl.º, pral. 1.

AGUARRAS BLANCO, 4.º SUPLENTE. Arior a 20 rs. la @. Atocha, 87, plaza de Anton Martin, droguería.

IMPORTANTÍSIMO.

En vista de órdenes muy terminantes de realizar, sea como sea, los géneros restantes en la colosal liquidacion de la PLAZA DE CELENQUE, NÚMERO 3,

se participa a todas cuantas personas quieran aprovecharse de las considerables ventajitas que se ofrecen. Los géneros para realizar consisten en:

900 piezas tela de hilo para camisas y sábanas a 60 rs. pieza. 530 docenas de pañuelos de hilo a 20 rs. docena. 440 piezas madapolan francés a 45 rs. pieza. 60 piezas tela de hilo ancha para sábanas sin costura, a 7 rs. vara. 400 docenas tohallas en todos tamaños desde 32 rs. docena. 1004 docenas medias y calcetines desde 16 rs. docena. 4000 docenas servilletas de hilo, desde 24 rs. docena. 853 mantelerías adamascadas de 6, 12, 18 y 24 cubiertos, desde 45 rs. 800 camisas de Sra, desde 12 rs. 1600 chambras y pantalones, desde 7 rs. 400 peñadores desde 12 rs. 360 enaguas desde 16 rs. No cansaremos al publico con la enumeracion de todos los objetos, como colchas, cortinas, juegos de sábanas bordadas, camisas y calzoncillos para caballero, pecheras, etc. etc.

ADVERTENCIA. Hay 8 piezas de alfombra francesa, alta lana, todo lo mejor que se fabrica, valor, 90 rs. vara, y se vende a 36 rs.; 25 piezas franjas bordadas en reps y seda para adorno de sillerías, portiers y otros objetos, valor 20 rs. vara, a 5 rs.

PLAZA DE CELENQUE, NÚMERO 3. CERCA DE LA CALLE DEL ARENAL.

La señora D.ª JOSEFA DE SANTIAGO Y SANCHEZ, ha fallecido a la una y media de la madrugada del 14 de febrero.

Doña Mariana Cremells, hija, D. Ignacio, D. Vicente y don José de Santiago y Sanchez, hermanos; el hermano y hermanas políticas, la tia, primos, sobrinos y demas parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conduccion de su cadáver que tendrá lugar a las tres y media de la tarde de mañana 15, desde la iglesia parroquial de San Ginés al cementerio de la sacramental de San Lorenzo y San José, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas.

COCHERA, cuadra, agua, San Dimas, 13, Pazon, Mala de Francia, 4.

PERDIDA de un perro perdiguero, color canela con manchas blancas: se gratificara al que lo presente Puerta del Sol, 12, pral. dcha.

AMA DE CRIA PARA CASA DE LOS PADRES. Comadre, 39, cjo. b.

HABIENDOSE SUSTRUIDO VARIOS bultos de los ferro-arriales, valiéndose para el conocimiento de un timbre en seco que dice: Manuel Martinez Ortiz, Concepcion Gerónima, 16, y no siendo este el que usa el interesado, se hace presente para que no siga el público siendo victima de semejante estafa.

EN LA RONDA DE ATOCHA, 119, se ha abierto un establecimiento de casa de vacas y se da leche vista ordeñar.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES. Pasion, 7, principal.

AMA DE CRIA PARA CASA DE LOS PADRES. Leche de un mes. Meson de Paredes, 40, portería.

MUEBLES DE LUJO. Liquidacion de la fabrica y depósito, Lobo 29, pral.

ESTOMAGO. Curan todos los desarreglos de esta viscera por antiguos que sean las pildoras depurativas del doctor Garcia, Hortaleza, 9.

ACADEMIA PREPARATORIA para infanteria exclusivamente. Mos, 60 rs. Barco, 34, 2.º dcha.

GARGANTA, VOZ, BOCA.

LAS PASTILLAS DE DETHAN son el mejor remedio contra los PADECIMIENTOS DE LA GARGANTA, las ESTINCIONES DE LA VOZ, el MAL ALIENTO, las INFLAMACIONES DE LA BOCA y las que acarrean el TABACO y el MERCURIO. Son recomendadas a los predicadores, oradores y cantantes. En PARIS: DETHAN, farmacéutico Taub. St. Denis, 90.—En MADRID: Compañía IBERO UNIVERSAL, Preciados, 74, dup.º pral. y en todas las principales farmacias y droguerías de España.

ENSEÑANZA ESPECIAL DE CANTO.

El Sr. D. Jorge Ronconi, que ha fijado su residencia en esta corte se propone dedicar algunas horas del día a lecciones especiales de canto. Los pormenores en el domicilio del artista.—Luna, 10, pral.

EL SEÑOR D. GUILLERMO GIL Y CARRALERO (Q. E. P. D.) ha fallecido a las 5 de la mañana del día 14 del corriente.

Sus desconsolados hijos doña Flora, D. Manuel, D. Pablo, don Antonio y D. Guillermo Gil, su hija política doña Francisca Garcia, su hermano, sobrinos y demas parientes, suplican a sus numerosos amigos que por un blvido involuntario no hayan recibido esquela, se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conduccion del cadáver desde la casa mortuoria calle de la Cruz núm. 16 a la Sacramental de Santa Cruz, el día 15 del corriente a las diez y media de la mañana, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche.

ALMONEDA DE MUEBLES Y SILLERIA dorada. Carretas, 6, 3.º.

TINTURA ALEMANA. Efectos prodigiosos. Tinte el pelo de un hermoso negro ó castaño en el acto: 3 rs. frasco núm. 1, y el núm. 2. Mayor, 71, droguería, y Fuencarral, 9, comercio de sedas.

ACADEMIA IMPORTANTE. Un caballero de distincion que ha servido en cargos civiles por espacio de algunos años y empresas particulares, desea utilizar sus servicios ya sea en administracion particular ó en otro analogo, teniendo garantia propia y personas que lo abonen de reconocida posicion. Daran razon. Cuchilleros núm. 8, piso 3.º.

SE CEDE UN GABINETE CON SU Sábana. Montería, 48, tercero derecha.

MODISTA. SE HACEN TRAJES de señora a domicilio. Fuera, 4 segundo derecha.

SE TRASPASA UNA TIENDA DE DIVINES en sitio céntrico. Puebla 18, tienda, daran razon. En dicha tienda se sirven por mayor y menor a domicilio, vinos superiores de Valdepeñas por el propio cosechero D. Hermenegildo Fernandez. Precios: por arroba, 34 rs. y por botellas, 32 la arroba. Vinos Corrión y blanco a precios muy arreglados. Puebla 18, tienda, esquina a la de la Bailista.

HUESPEDES DE 6 RS. DOS COMIDAS y chocolate. Reina 14, 3.º.

ALMONEDA POR AUSENCIA. Al abelja la Católica 23, pral. 1.º.

UN CLERIGO LICENCIADO EN Teología, desea ser capellan de casa particular, ayudo de algún niño, y de lecciones de 1.º y 2.º enseñanza a domicilio. Infantas 1, frutería, raz. n.º.

SE VENDE UN FAETON BELGICO elegante con capota y en buen uso daran razon calle de Segovia número 33, duplicado, carboneria.

AMA DE CRIA, TIENE LECHE A dos meses. Para razon le profesora en partos. Encarnación núm. 23, pral.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES. Amaniel, 2, almacen.

HUESPEDES DE 6 RS. EN ADELANTE. Jacometrezo, 82, 2.º d.º.

SE COMPRAN PIANOS USADOS. Plaza del Angel, estanco.

ACADEMIA ESPECIAL para carreras civiles y militares Calle de San Bernardo, 41: Madrid.

Son innumerables los alumnos que en todas las carreras ha sacado esta Academia en 24 años que cuenta de existencia. Además de las clases generales, hay especiales para las próximas convocatorias. Solo recibe un número determinado de alumnos internos y externos en cualquier día, mes y época de año. Internos, hay vacantes tres plazas.

Tel.grafos y topografos por oficinas de los cuerpos. Caballería por un ex-profesor de la escuela Ingenieros de caminos, por profesor del cuerpo.

No se contestan cartas que no vengan con sellos dirigidas al director D. J. Bazterra.

SE VENDE BARATISIMO UN Clarens y faeton nuevo. Carretera de Francia, 3, de nueve a doce.

SE CEDE UN SALA Y OTRAS HABITACIONES. San Millán, 2, pral derecha. No es casa de huéspedes.

Sus inconsolables padres ruegan a sus amigos la encomienden a Dios.

En sufragio de su alma, estará S. D. M. demanifesto.

Todas las misas que el lunes 15 del actual se celebren en la iglesia de religiosas Trinitarias por los señores sacerdotes adscriptos a la misma, serán aplicadas por su eterno descanso.

En sufragio de su alma, estará S. D. M. demanifesto.

Sus inconsolables padres ruegan a sus amigos la encomienden a Dios.

En sufragio de su alma, estará S. D. M. demanifesto.